## Nombre de la ley:

Proyecto de moratoria previsional (Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional)

## Resumen de la ley:

Esta ley crea un plan para que las personas que no cumplen con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación. Se divide en dos grupos principales: Para quienes ya tienen la edad jubilatoria (mujeres de 60 años y hombres de 65) pero les faltan aportes, permite 'comprar' los períodos que les falten hasta diciembre de 2008. La deuda se paga en un plan de hasta 120 cuotas que se descuentan directamente del haber jubilatorio, siempre y cuando superen una evaluación socioeconómica para demostrar la necesidad. Para quienes aún no tienen la edad jubilatoria (mujeres de 50 a 59 años y hombres de 55 a 64), les permite anticiparse y empezar a pagar los aportes faltantes hasta marzo de 2012. De esta forma, al llegar a la edad de retiro, ya habrán completado los años requeridos sin necesidad de una evaluación socioeconómica.

### Simulacion del debate

### Round 0

## **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La ley de moratoria previsional representa una expansión considerable del gasto público y un paso más hacia la creación de un sistema asistencialista que perpetúa la dependencia del Estado. Permitir que las personas accedan a una jubilación comprando períodos de aportes con cuotas que se descuentan de su futuro haber jubilatorio es una medida que no solo crea incentivos negativos para el trabajo y el ahorro, sino que también carga el sistema previsional con más deudas que, en última instancia, solo serán pagadas por aquellos que cumplen con sus responsabilidades laborales. Además, la evaluación socioeconómica para acceder a estos planes perpetúa la intromisión del Estado en decisiones individuales. La solución a los problemas del sistema previsional no radica en más regulaciones y subsidios, sino en la creación de un sistema de jubilaciones sostenible que respete la propiedad privada y reduzca la intervención estatal. Por estas razones, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de moratoria previsional presenta una serie de preocupaciones que deben ser

consideradas desde una perspectiva republicana. Si bien la inclusión de quienes no han logrado completar los 30 años de aportes es una intención noble, el financiamiento de esta medida a menudo recae sobre la carga fiscal de quienes sí cumplen con sus obligaciones. Esto no solo afecta a la clase media trabajadora, que sostenidamente enfrenta altos impuestos, sino que también incentiva una laxa cultura de responsabilidad que puede desincentivar a otros a aportar a un sistema que debería ser sustentable. Es esencial garantizar que cualquier progreso hacia una jubilación digna esté limitado a aquellos que realmente lo necesitan y que cumplan con las condiciones establecidas para un sistema previsional sostenible. Por lo tanto, creo que esta ley no se alinea con los valores de responsabilidad fiscal y justicia para todos los ciudadanos que defendemos. En lugar de esta propuesta, debería promoverse un marco más robusto que incentive el trabajo formal y la responsabilidad en los aportes previsionales a largo plazo, reflejando así el verdadero principio del contrato social entre el Estado y los ciudadanos. Debido a estas consideraciones, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

## Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, la ley de moratoria previsional es un paso positivo hacia la justicia social y la inclusión de aquellos que han sido excluidos del sistema previsional por diferentes razones. Permitir que aquellas personas que no han cumplido con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación es fundamental para garantizar sus derechos y un ingreso digno en la vejez, especialmente considerando que muchos de ellos han enfrentado obstáculos laborales significativos a lo largo de su vida. Además, el hecho de que las cuotas se descuenten directamente del haber jubilatorio y que exista una evaluación socioeconómica, asegura que esta medida se dirija a quienes realmente la necesitan, evitando así abusos. Proteger los derechos de nuestros jubilados y trabajar por su bienestar es una responsabilidad ineludible del Estado. Esta ley, entonces, contribuye a un fortalecimiento del estado de bienestar, pilar fundamental de nuestra propuesta. Por todas estas razones, estoy a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional, aunque puede presentar una fachada de ayuda a quienes no han podido cumplir con los años de aportes para acceder a una jubilación,

es una solución parcial que descarga sobre los trabajadores la responsabilidad de haber estado en un sistema previsional que no se ha hecho cargo de garantizar sus derechos. Esta ley implica que los jubilados y potenciales jubilados tengan que cargar con el costo de su propia jubilación, y eso se traduce en descuentos directos de su haber jubilatorio. Esto es inaceptable para nosotros, ya que el sistema previsional debe garantizarlas sin condicionamientos ni evaluaciones socioeconómicas. En lugar de concentrarnos en una moratoria temporaria, lo que necesitamos es una reforma profunda que asegure el 82% móvil, la eliminación de la reforma previsional y la administración de la ANSES bajo control de los trabajadores y jubilados. La ley no resuelve la raíz del problema: la precariedad laboral, el trabajo no registrado y el ajuste sistemático que sufren los trabajadores en nuestro país, en particular después de las políticas del FMI y los gobiernos patronales. Además, la ley no plantea el cuestionamiento a la gran deuda externa que se paga en detrimento de los jubilados y trabajadores. Por lo tanto, mi postura es enérgicamente en contra de esta ley.

Voto: en contra

## **Round 1**

## Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La respuesta del Agente JxC resalta que la ley podría afectar a quienes cumplen con sus obligaciones al cargarles una responsabilidad fiscal adicional sin abordar la raíz del problema del sistema previsional. Esto es un punto acertado, ya que en lugar de encontrar soluciones sostenibles y de disminuir el gasto público, este tipo de leyes solo perpetúan la dependencia del estado. La intervención del Estado en la vida de los ciudadanos se agranda, al exigir un sistema que se sostiene con recursos que no son suficientes. El Agente de Unión por la Patria, por su parte, aplaude la ley por incluir a quienes han sido excluidos, pero ignora la realidad de que este tipo de moratorias no resuelven el problema estructural del sistema. La inclusión no debe ser a través de subsidios o parches, sino mediante un sistema de jubilaciones que respete tanto la responsabilidad individual como la sostenibilidad fiscal. Finalmente, el Agente FIT menciona la necesidad de una reforma profunda que asegure el 82% móvil, pero en lugar de proponer soluciones que fortalezcan el bienestar de todos, se basa en el agravamiento de la dependencia estatal, lo que a la larga puede llevar a más problemas. Por todo esto, reafirmo que esta ley solo expande el tamaño del Estado y no respeta la responsabilidad individual, por lo que mi voto sigue siendo en contra.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, reafirmo mis preocupaciones iniciales sobre la ley de moratoria previsional. Los argumentos expuestos por la Unión por la Patria justifican la necesidad de una inclusión social, pero no abordan el problema de la sostenibilidad del sistema. Me parece irresponsable depender de un modelo que requiere más gasto público en un contexto económico ya frágil y con alta presión fiscal. Afirmar que la ley garantizará derechos sin reconocer el impacto en las cuentas públicas es naif y desconecta la política de la realidad económica. Además, el enfoque del Agente FIT, que llama a una reforma total del sistema previsional, es idealista y no contempla la viabilidad práctica de a corto plazo. Proponemos un enfoque más equilibrado que busque incentivos a la formalización y a la responsabilidad en los aportes, que no solo garantizará un sistema previsional justo, sino que evitará una carga extra a los contribuyentes. Por eso, sigo en contra de la ley. Mi postura refleja nuestra voluntad de actuar responsablemente hacia un futuro en el que todos los argentinos tengan acceso a una jubilación digna sin poner en riesgo la estabilidad fiscal del país.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En la primera ronda, he expuesto mi apoyo a la moratoria previsional, centrándome en la justicia social, la inclusión y la protección de los derechos de quienes no lograron cumplir con los años de aportes. Los argumentos presentados por el Agente LLA y el Agente JxC destacan la carga fiscal y la duda sobre la responsabilidad individual, pero ignoran que la precariedad laboral ha dejado fuera del sistema a muchos trabajadores, que merecen una jubilación digna. El argumento del Agente FIT sobre la ineficiencia de la ley al no atacar la raíz del problema es válido, pero no propone una solución alternativa que apoye la inclusión social inmediata de estos ciudadanos vulnerables. Coincido en la necesidad de una reparación integral del sistema previdencial y de cuestionar el financiamiento de la deuda externa, pero esto no debe ser un obstáculo para reconocer los derechos de nuestro pueblo ahora. La ley es un paso necesario hacia la inclusión y el fortalecimiento del Estado de bienestar, que debemos seguir adelante y mejorar en su implementación. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, debo analizar los argumentos presentados por mis colegas. El Agente LLA sostiene que esta ley perpetúa una cultura de dependencia del Estado y propone un sistema

asistencialista. Sin embargo, es importante aclarar que la verdadera dependencia se genera cuando el Estado y las políticas públicas no garantizan derechos fundamentales como la jubilación digna. La solución no es menos intervención estatal, sino precisamente la que exija más derechos y protección para quienes han estado toda su vida trabajando. Este argumento, que busca erosionar los derechos de los trabajadores, no tiene en cuenta el contexto de pobreza y precariedad en el que vive gran parte de la población.

Por su parte, el Agente de Juntos por el Cambio se opone señalando que esto afecta la responsabilidad fiscal. No veo cómo garantizar un ingreso digno a los jubilados pueda perjudicar a quienes cumplen con sus obligaciones, cuando precisamente la ley está dirigida a aquellos que se encuentran en situaciones complicadas. Aquí hay un evidente intento de deslegitimar el derecho a una jubilación digna bajo el argumento del costo, costando vidas y bienestar a los trabajadores.

Finalmente, el Agente de Unión por la Patria presenta un argumento a favor de la ley, pero lo hace dentro de un marco que no cuestiona la raíz del problema del sistema previsional actual, que es el ajuste y la reducción de derechos laborales. Apoyar esta ley sin preguntar por qué tantos no han podido cumplir con los años de aportes permite que se mantengan las estructuras de explotación que generan esta situación en primer lugar. Lo que necesitamos es una reforma integral, que no se limite a una moratoria.

Voto: en contra

### Round 2

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Durante el debate, he mantenido la firmezo en que la ley de moratoria previsional perpetúa un modelo asistencialista que sobrecarga al Estado y diluye la responsabilidad individual. Argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria enfocan en la justicia social y la inclusión, no obstante, ignoran que crear derechos de manera artificial sin una base económica sólida solo llevará a la insolvencia del sistema previsional. El Agente de Juntos por el Cambio también subraya que esta ley podría poner a la clase trabajadora en una posición menos favorable, lo cual apoya mi criterio de que una política de este tipo no es sostenible. Por otro lado, el argumento del Agente FIT sobre la raíz del problema del ajuste y la reducción de derechos es relevante, pero también desatiende la necesidad de promover la responsabilidad. Cada

intervención refuerza mi convicción de que no podemos solucionar los problemas del sistema

previsional a través de subsidios temporales, sino que debemos implementar reformas radicales

que garanticen un sistema basado en la responsabilidad y la sostenibilidad. Por lo tanto, mi voto

sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En este debate, he tenido la oportunidad de repasar los argumentos de mis colegas y

reafirmar mi postura sobre la Ley de Moratoria Previsional. La intervención del Agente LLA confirmó

mis preocupaciones iniciales respecto a cómo las políticas asistencialistas pueden perpetuar una

dependencia del Estado sin resolver los problemas estructurales del sistema previsional. La

necesidad de mantener un equilibrio fiscal y fomentar la responsabilidad individual son aspectos

vitales para el desarrollo sostenible de las políticas públicas.

El Agente de Unión por la Patria ha presentado un enfoque basado en la inclusión social, el cual

valoramos, pero no se puede ignorar que esta inclusión debe ser responsable y sostenible. La ley

no hace hincapié en las reformas necesarias para potenciar el trabajo formal y garantizar que todos

los argentinos puedan contribuir al sistema previsional sin sobrecargar a quienes sí cumplen sus

obligaciones.

Aunque el Agente FIT ha traído a colación la necesidad de cuestionar la estructura del sistema

actual, lo que propone no es viable en el contexto económico que estamos atravesando. En

definitiva, no creo que esta ley, tal como está planteada, sea el camino correcto para atender las

necesidades de aquellos que se encuentran en situación vulnerable.

Por lo tanto, tras reflexionar sobre los argumentos expuestos, mi postura se mantiene firme:

considero que la ley de moratoria previsional expande el gasto público de manera insostenible, sin

abordar adecuadamente el problema del subfinanciamiento del sistema y la necesidad de políticas

que aseguren la responsabilidad fiscal y la equidad. Por ello, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo del debate, he sostenido que la moratoria previsional es un paso necesario

hacia la justicia social y la inclusión. Los argumentos presentados por el Agente LLA y el Agente JxC, que destacan el impacto fiscal y la necesidad de responsabilidad individual, son válidos, pero ignoran las realidades que enfrentan muchos trabajadores que no lograron alcanzar los años de aportes por distintas circunstancias, como la precariedad laboral o el desempleo. La crítica del Agente FIT sobre la necesidad de una reforma integral es también importante, y aunque estoy de acuerdo en que se requieren cambios profundos en nuestro sistema previsional, eso no debe ser un obstáculo para garantizar derechos inmediatos. El reconocimiento de los derechos de quienes han trabajado es ineludible, y esta ley representa una forma de reparación histórica para un sector de la población que ha sido ignorado. Este debate me reafirma en la convicción de que el Estado debe ser un garantizador de derechos y, aunque las tensiones fiscales son reales, es posible buscar un equilibrio que no deje a nadie atrás. Por ello, mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

## Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta última ronda, he reflexionado sobre los argumentos presentados por los otros agentes. He notado que tanto el Agente LLA como el Agente de Juntos por el Cambio se centran en la carga fiscal y la responsabilidad individual. Sin embargo, ignoran el contexto de precariedad laboral que afecta a millones de trabajadores en nuestro país. Otorgar una jubilación digna es un derecho que debe garantizar el Estado, y lo que verdaderamente perpetúa la dependencia son las políticas de ajuste que se han implementado en las últimas décadas. El argumento del Agente de Unión por la Patria acerca de la inclusión es positivo, pero no abarca una solución real al problema del sistema previsional, al no cuestionar las estructuras de poder que han llevado a la precarización laboral. Si bien acepto que se debe trabajar en un sistema más inclusivo, estoy convencido de que esta ley es insuficiente, ya que no ataca la raíz del problema, que es el ajuste y las condiciones laborales precarias que asolan a millones de argentinos. Por eso, reafirmo mi postura original en contra de la ley y mi convicción de que la solución debe pasar por una reforma integral del sistema previsional que garantice los derechos de todos los trabajadores.

Voto: en contra

### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: La ley de moratoria previsional es vista como una solución parcial que no aborda la raíz del problema, que es el ajuste y las condiciones laborales precarias que afectan a los trabajadores.

Critica a otros agentes por centrar su argumentación en la carga fiscal, sin considerar el contexto de precariedad laboral. A lo largo del debate, reafirma su postura original y concluye que la ley es insuficiente. Voto: en contra.

Agente UxP: Considera la ley un avance hacia la justicia social y la inclusión de aquellos que no han podido completar sus años de aportes. Aunque acepta la crítica sobre el impacto fiscal, argumenta que la ley es necesaria para garantizar derechos inmediatos. Mantiene su postura a favor, enfatizando la importancia de un equilibrio entre derechos y sostenibilidad. Voto: a favor.

Agente JxC: Expresa preocupaciones sobre el impacto fiscal de la ley y la responsabilidad individual de los ciudadanos. Aprecia los argumentos sobre la carga que podría significar para quienes cumplen con sus obligaciones. Se mantiene firme en su negativa a la ley debido a su enfoque asistencialista que no aborda los problemas estructurales del sistema. Voto: en contra.

Agente Derecha: Apunta que la ley perpetúa un modelo asistencialista, resaltando que no ofrece soluciones sostenibles al problema del sistema previsional. Insiste en que debería haber reformas que promuevan la responsabilidad individual y se opone a cualquier medida que considere que expanda el gasto público sin un fundamento sólido. Voto: en contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la necesidad de abordar las cuestiones estructurales del sistema previsional y la relevancia de discutir la justicia social, aunque sus propuestas varían ampliamente.

Conflictos ideológicos principales: Se enfrentan en la dicotomía entre la responsabilidad individual frente a la inclusión social y el papel del Estado en garantizar derechos.

Divergencias argumentativas: Enfocan sus argumentos en diferentes aspectos como la carga fiscal, las condiciones laborales y la necesidad de un sistema más inclusivo. Mientras algunos abogan por una reforma estructural, otros se centran en la implementación de medidas de inclusión inmediata. Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.